

	Rama Judicial de Poder Público Especialidad Familia Seccional Valle del Cauca	Asistente Social Juzgado 1 de Familia de Oralidad del Circuito de Cali	No. 01
			RADICACION: 76001311000120210025500
			PROCESO: Adjudicación Judicial de Apoyos

ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO - FAMILIAR DE VALORACION DE APOYOS TRANSITORIOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019) ¹

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No. 1933 de fecha 19 de Agosto de 2022.
OBJETIVO: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho a fin de determinar las condiciones de todo orden en las que se encuentra el joven JUSTIN GAUÑA VILLARRAGA, enfatizando en su cuidado personal, la satisfacción de sus necesidades básicas, el acompañamiento personal que se le hace y en cabeza de quién o quiénes, así como la provisión de los recursos para su manutención (salud, vestido, vivienda, alimentación, entre otros), detallando cómo se compone su núcleo familiar y social, así como la necesidad del apoyo solicitado en la demanda.
ELABORADO POR: Isabel Cristina Mosquera Torres – Asistente Social T.P. 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN: Septiembre 23 de 2022 a las 8:00 am

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	JUSTIN GAUÑA VILLARRAGA
LUGAR DE NACIMIENTO:	Cali, 16 de Julio de 2001
EDAD	21 años
DIRECCION-CIUDAD	Carrera 42B Bis N° 49 – 12 Barrio Ciudad Cordoba
TELEFONO O CORREO	justin-leidy@hotmail.com , 3188585104
NIVEL EDUCATIVO	NA
OCUPACION	NA
CON QUIEN (S) VIVE	Libia Esperanza Acosta Navarrete - Abuela Materna

¹ Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

Por razones de su condición de salud y diagnóstico; autismo, retinopatía, síndrome de West, síndrome de lennox, Justin no se comunica de manera verbal, o escrita, sin embargo acorde a lo expresado por su abuela materna, Justin logra hacerse entender a través de gestos, por ejemplo: cuando no le gusta la comida, la escupe, cuando le duele la cabeza, se la coge con las manos, cuando quiere ir al baño, se para y busca el baño, el cual ya reconoce en qué parte de la casa está ubicado, cuando escucha bachata, se para y empieza a dar vueltas, pellizca cuando quiere algo, cuando no quiere caminar se quita los zapatos, etc. Es decir, Justin presenta un código de comunicación donde su cuidadora principal y red de apoyo, pueden interpretar lo que quiere comunicar, pero no es claro para una persona ajena a ellos; no interactúa, es decir que su proceso comunicacional se encuentra completamente alterado.

Justin se balancea constantemente y se chupa su dedo pulgar, le gusta estar con un sonajero, tocándolo.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria devida.

Según refiere su abuela materna Libia Esperanza, Justin fue un niño que nació de 5 ½ meses de gestación, por lo cual permaneció dos meses en incubadora. Desde el nacimiento le informaron que tuvo desprendimiento de retina por la hiperoxigenación. Justin camino a la edad de 14 meses.

Es hijo único por parte de padre y madre, quienes eran adolescentes en el momento del embarazo de la madre, quien dio a luz a los 16 años, no convivieron juntos. Actualmente sus padres residen en España, y cuentan con hijos, cada uno con su pareja.

Madre: Leidy Johanna Villarraga de 37 años quien reside hace aproximadamente 9 años en España. La madre vive en este país con su compañero Jose Ignacio de 41 años, los cuales estuvieron en el mes de Enero del año en curso en Cali, visitando a Justin.

De acuerdo al relato de doña Libia, en España la madre y el compañero trabajaban de lunes a viernes, aunque actualmente Leidy no trabaja. Justin cuenta con un hermano por parte de madre que se llama Ignacio Lopez de 2 años.

Padre: Ferney Gauña Fajardo de 45 años, actualmente reside en España y tiene como ocupación taxista. Justin cuenta con un hermano por parte de padre quien reside en Cali, pero no interactúa con él. Es de anotar que cuando el padre residía en Cali tenía como profesión Peluquero.

Cuando Justin contaba con la edad de 15 años se fue a vivir con el padre, por la insistencia del padre, conviviendo por espacio de 2 meses, tiempo en el que su abuela materna le llevaba la alimentación por propia iniciativa. Posteriormente el padre se va a vivir a casa de la abuela materna con el fin de estar cerca de su hijo, por espacio de 2 años, hasta su viaje a España.

Justin en referencia a educación, encontramos que ingreso al:

Instituto para Niños, Ciegos y Sordos, a la edad de 9 meses, permaneciendo ahí hasta los 7 años, en horario de 9 a.m. a 3:00 p.m.

Fundacion IDEAL, donde permaneció por espacio de 1 mes

FULIM, donde permaneció por espacio de 1 mes por dificultades económicas que no permitió que siguiera asistiendo, sin embargo, continua en esta Institución realizando terapias 2 veces x semana. Esto ocurrió cuando contaba en el rango de edad de 9 – 11 años.

Asodisvalle permanece por espacio de 3 meses FULIM, terapias 1 vez por semana Por medio de la EAPB ha contado con terapias 3 veces x semana de 2 horas, pero por dificultades del transporte no volvió. Presenta controles Neurológicos cada 6 meses, con ultimo control en el mes de Agosto del presente año y con el medico general cada 3 meses. Con respecto a los medicamentos, Justin toma Epamin de 100 mg 2 veces al día, Vimpat de 200 mg 3 veces al día, y Lacosamida. Presenta de manera diaria y recurrente eventos convulsivos, generalmente 2 eventos diarios, y debido a esta situación, y con el fin de mitigar estas convulsiones se le realizo una cirugía para ponerle un dispositivo de nervio bajo, con el fin de disminuir la intensidad de las crisis. Sin embargo, la abuela expresa que esto no está surtiendo efecto. Actualmente no cuenta con actividades ocupacionales o entrenamiento para su autonomía, lo que aumenta su condición de dependencia.

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

· <u>Cuidado personal</u> Requiere de un tercero para realizar todas sus actividades de cuidado personal como la alimentación, el baño, vestido y demás actividades en general. Aclarando que Justin va al baño solo, pero requiere supervisión, y requiere ayuda para el vestuario. Requiere apoyo para consumir sus alimentos.
· <u>Ocio o tiempo libre</u> No está en condiciones ni físicas ni mentales para realizarlas solo, sin embargo, le gusta a salir a caminar con su abuela, van a parques, a comer helado, le gusta escuchar música, ha realizado viajes a San Andrés (6 de septiembre del año en curso), España, donde ha ido a la Playa, le gusta el agua. Han realizado paseos a Fincas en compañía de su familia extensa materna. Estas actividades siempre las realiza en compañía de su abuela materna.
· <u>Ocupación</u> Justin permanece en su casa, o habitación donde se desplaza por sus propios medios, al salir de casa debe contar con la ayuda de un tercero, ejerciendo este apoyo su abuela materna. Actualmente no cuenta con actividades que favorezcan su autonomía.
· <u>Relaciones personales</u> No establece ningún tipo de relación espontánea; busca darse a entender a su cuidadora por medio de movimientos o gestos, cuando requiere algo, o es incómodo para él. Como el agarrarse la cabeza, si esta le duele, pellizcar el brazo del acompañante si algo no le gusta, escupir la comida si no le gusta, quitarse los zapatos si no quiere caminar más, dar vueltas si le gusta la música, etc.

5. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

No puede verbalizar sus preferencias, sin embargo, le gusta hacer sonar un sonajero, o sentarse en la mecedora de la sala.

6. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

No puede verbalizar metas y aspiraciones

7. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Por su estado físico, mental y emocional presenta todas las limitaciones con el entorno que le rodea, si este no es conocido por él. En el entorno de la casa se desplaza sin ayuda

8. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

Con respecto a salud, debido a su estado físico, mental y emocional sus relaciones con el entorno sólo se circunscriben a la atención médica que recibe por parte de su EAPB, donde va a terapias o consultas médicas.

En cuanto a recreación, le gusta salir a caminar, actividad que la realiza en compañía de su abuela materna, sale a comer helado, a la 14 de Calima, a Fincas, y paseos largos den épocas especiales, como inicio de año, o semana Santa. El ultimo viaje largo lo tuvo a San Andrés el 6 de septiembre del presente año, ha ido a España a interactuar con su madre hace aproximadamente 3 - 4 años.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración bienes y propiedades: X Administración de ingresos o capital: X Cuidados médicos y personales: X	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	Descripción del apoyo	Persona de apoyo
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. (SI)	Libia Esperanza Acosta Navarrete (Abuela Materna)
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones (SI)	Libia Esperanza Acosta Navarrete (Abuela Materna)
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. (SI)	Libia Esperanza Acosta Navarrete (Abuela Materna)
	Operaciones básicas en compras y pagos. (SI)	Libia Esperanza Acosta Navarrete (Abuela Materna)
	Apertura y manejo de cuenta bancaria. (SI)	Libia Esperanza Acosta Navarrete (Abuela Materna)
	Uso de tarjeta debito (SI)	Libia Esperanza Acosta Navarrete (Abuela Materna)

Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones (SI)	Libia Esperanza Acosta Navarrete (Abuela Materna)
Representación Legal	Adelantar proceso de sucesión (SI) Gestionar solicitud de pensión por invalidez (SI)	Libia Esperanza Acosta Navarrete (Abuela Materna)

III. GENERALIDADES LA FAMILIA

Tipología: El grupo familiar investigado es de tipología reconstituida extensa conformado por la abuela materna, compañero de la abuela y Justin

Composición Familiar:

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN / ESCOLARIDAD	PARENTESCO
LIBIA ESPERANZA ACOSTA NAVARRETE	57 AÑOS	AMA DE CASA / 2 DE PRIMARIA	Abuela Materna
HEIBER SALDAÑA	55 AÑOS	TAXISTA / BACHILLER	Compañero Abuela
JUSTIN GAUÑA VILLARRAGA	21 años	NA	EGO

La señora Libia Acosta, narra ser la cuidadora principal de su nieto Justin quien lo ha educado y criado desde su nacimiento; se observa una relación dependiente emocional en el sistema nuclear y comunicación abierta con sus hijas.

Residen en una casa de 3 pisos en el barrio ciudad Cordoba en alquiler, donde en el primer piso vive La señora Libia, su compañero y Justin; en el segundo piso de la vivienda vive de forma independiente la tía materna Denisse conformando su núcleo familiar por su pareja, la hija del esposo y sus dos hijos.

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN / ESCOLARIDAD	PARENTESCO
DENISE VILLARRAGA ACOSTA	31 AÑOS	Empleada / Contadora Publica	Tía Materna
JEISON COMBITA	38 AÑOS	Coordinador Clínica de los Remedios / Abogado	Esposo tía
Mariana Sofia Combita	14 años	Estudiante 9 de bachillerato	Hija del esposo de la tía
Ricardo Andrés Combita Villarraga	7 años	Estudiante 1 de primaria	Primo
Matías Combita Villarraga	4 años	NA	Primo

En su narración también menciona a su segunda hija - tía materna de Justin -, la cual vive a unas cuadras de distancia y se intuye una relación cercana.

Justin al momento de la visita se encuentra despierto, sentado en la cama, meciéndose, chupando el dedo pulgar y en la mano izquierda un sonajero. En su diario vivir, Justin se despierta regularmente entre las 9:30 a.m. – 10:00 a.m.

La abuela como mecanismo de control coloca 2 sonajeros al lado de la puerta para saber cuando Justin se levanta, debido a que lo primero que hace es ir al baño. En la ducha la abuela lo supervisa y ayuda con el baño que realiza con agua tibia.

Justin se sienta en la mecedora que se encuentra en la sala a esperar su desayuno, el cual es suministrado por la abuela. Una vez acaba se va para su pieza, donde permanece hasta que la abuela lo lleva a caminar.

Justin permanece en su pieza durante el día, saliendo a las comidas o cuando va a caminar. Cuenta con horarios establecidos, a las 4 p.m., Justin sale a la mecedora a esperar su refrigerio. Le gusta escuchar música, particularmente bachata, a las 7p.m. se le da la comida, se le cepilla los dientes, se le da el medicamento, se le coloca la pijama y permanece en la pieza hasta que aproximadamente a las 10 p.m. se duerme.

Como red de apoyo, la señora Libia refiere a la señora Consuelo G. de 57 años, quien es su excuñada, a quien Justin reconoce y se siente cómodo en su presencia.

Justin requiere de cuidados permanentes y de un tercero para la supervisión de todas sus actividades básicas, siendo dependiente. En su concepto ha tenido avances con respecto a su autonomía, debido a que antes Justin usaba pañal hasta los 13 años, y ya controla esfínteres y va al baño por si solo, pero que deben ser reforzados estos avances con atención especializada. Justin se da a entender con movimientos o gestos, requiere apoyo para la alimentación debido a su condición epiléptica, particularmente.

Vivienda: Justin reside en el primer piso con su abuela materna en una casa en alquiler de 3 pisos, donde viven hace aproximadamente 4 años. Esta casa está ubicada en el barrio Ciudad Cordoba de estrato 3, cuenta con todos los servicios públicos. Al ingresar nos encontramos con un antejardín con reja.

Esta casa cuenta con 3 habitaciones una de las cuales es la de Justin, un baño, sala, comedor, cocina, área de ropas.

Habitación 1: Abuela – compañero: Cama doble, t.v., nochero, ventilador

Habitación 2: Justin: contigua a la de la abuela, cama. Repisa alta

Habitación 3: Huéspedes: Cama doble, nochero, espejo, Closet donde se encuentra la ropa de todos los integrantes de la familia, computador-

Patio: Lavadero, lavadora

Baño; cuenta con un muro en la ducha, para que Justin se siente al momento de bañarse

Cocina: Estufa de 4 boquillas con horno, nevera, semi-integral

Sala: t.v., silla mecedora. Juego de sala de 4 puestos: sofá y 2 sillas, mesa de centro, ventana

Comedor de 6 puestos, bife

Economía:

Con respecto al tema económico, refiere que este depende actualmente de su compañero y los padres de Justin.

La madre de Justin envía entre 600 – 700 mil pesos mensuales

El padre de Justin envía 300 mil pesos mensuales constantes desde hace 1 año

Arriendo: \$ 450.000
Servicios: \$120.000
Internet: \$ 57.000
Gas: \$ 54.000 porque cocina para las 2 casas
Comida: \$ 700.000 quincenal

CONCLUSIÓN:

Se logra establecer que la abuela materna Libia Esperanza Acosta Navarrete y su familia se han organizado en torno a las necesidades de Justin.

De otra parte, se observa que la red de apoyo para Justin es particularmente la familia materna, donde la abuela juega un papel preponderante para su atención y cuidado. Así mismo, los múltiples diagnósticos de Justin le demandan a la abuela esfuerzos no sólo físicos sino emocionales, porque es en ella que recae directamente la responsabilidad del cuidado y atención de su nieto, al que ha cuidado desde su nacimiento.

Se identifica a la señora LIBIA ESPERANZA ACOSTA NAVARRETE como la persona que ha asumido completamente la responsabilidad de su nieto y por tanto, se le debe considerar para ser nombrada como APOYO TRANSITORIO de JUSTIN GAUÑA VILLARRAGA, para adelantar los procesos concernientes a los cuidados médicos y personales.

Ahora bien debido a la doble nacionalidad de la madre de Justin, la señora Leidy Villarraga obtenida por la unión marital actual con el señor José Ignacio en España, y al querer realizar este proceso para que Justin igualmente obtenga su doble nacionalidad y viajar de una forma más segura al exterior, también debe considerarse a la abuela, la señora LIBIA ESPERANZA ACOSTA NAVARRETE como APOYO TRANSITORIO.

Justin requiere que un tercero vea por su bienestar de forma continuada, actualmente no precisa de medicamentos diferentes a los anticonvulsivantes que le entrega su EAPB. Cuenta con un excelente apoyo familiar, ha gozado del aprecio por parte de sus familiares. Durante la visita y entrevista se hizo evidente que cuenta con el aprecio y atención de sus familiares, y su abuela es su apoyo permanente.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación virtual
- . Entrevista Semi estructurada presencial.
- . Documentación bibliográfica.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio sociofamiliar.



ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES
Asistente Social Juzgado 1 de Familia de Oralidad de Cali
RP No. 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. “Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad” 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia** – Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental** – Edith Betty Roncancio Morales, **PAIS** – Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019